



N. 1.067.241
426

su opinion, como se guarda para con la de otro
cualquiera.

id

Dice que no se ha podido enterar esta ma-
ñana del informe, que ha pedido con este
objeto, por que se le ha asegurado que no es
taba concluido, que por eso preguntó, al
principio, si se aprobaba para dar traslado
de él, y pidió que quedase con los anteceden-
tes sobre la mesa, en la inteligencia de que
la aprobacion no era definitiva y para lle-
varlo en seguida a ejecucion, si no que se es-
peraria la contestacion para apreciar las
razones que esponga el Cabildo Catedral
y en su vista acordar definitivamente. Corres-
te asi.

id

El Sr. Martiner dice que esto no se opone
a lo que él ha dicho anteriormente, que no
ha sido que el acuerdo era ejecutivo, que re-
conoce el celo, inteligencia y virtudes del Sr.
Obispo, que comprendera la situacion en que
se encuentra el Municipio, habiendo conta-
do desde el principio, con el clero, y en tal
sentido decia se aprobase el dictamen para
comunicarlo, pero si este no se aprobaba
por el Cabildo, no habia otro remedio, y
claro es que esto lo decia en hipotesis, que
abrir el Cementerio nuevo.

id

El Sr. Solís dice, que en efecto se conto con
el clero, cuando el Ayuntamiento pudo pres-
cindir de eso y se le reconoce en el Regla-
mento derecho a indemnizacion, cuando

